

Suma rechazos el intento del gobierno de desplazar a Ramos Padilla

Jueces y Fiscales de la Ciudad de Buenos Aires expresaron su rechazo al intento del gobierno de destituir al Juez de la causa D'Alessio. Para Human Right Watch, la embestida amenaza a la independencia judicial.

COMUNICADO COMPLETO

Ante el intento por parte del gobierno nacional de destituir al Juez Federal de Dolores, Dr. Alejo Ramos Padilla con motivo de sus investigaciones en la causa "D´alessio" y/o por haberlas informado públicamente en oportunidad de su informe por ante la Cámara de Diputados de la Nación, los abajo firmantes, MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL y del MINISTERIO PUBLICO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, rechazamos toda forma de disciplinamiento del Poder Judicial y/o de persecución de magistrados por parte del poder de turno. Exhortamos a las autoridades nacionales a respetar la Constitución y la ley y alertamos a la opinión pública sobre la gravedad institucional del hecho.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2019. Dra. Patricia López Vergara – Jueza de la Ciudad de Buenos Aires.

Dra. Elena A. Liberatori – Jueza de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Luis Duacastella – Defensor General Adjunto de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Guillermo Schleiber – Juez de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Francisco Ferrer – Juez de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Martín Furchi – Juez de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Darío Reinoso – Juez de la Ciudad de Buenos Aires y Consejero de la Magistratura (CABA)

Dra. Araceli Martínez – Jueza de la Ciudad de Buenos Aires.

Dra. Mabel López Oliva – Asesora Tutelar de Primera Instancia de la Ciudad de Buenos Aires

Dr. Víctor Trionfetti – Juez de la Ciudad de Buenos Aires.

Dra. Alejandra Petrella – Jueza de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Carlos Bigalli – Asesor Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires

Dr. Gustavo Daniel Moreno – Asesor Tutelar ante la Cámara de Apelaciones Conten. de CABA

Dr. Fernando Lodeiro Martínez – Defensor ante la Cámara de Apelaciones Conten. de la CABA

Dr. Roberto Andrés Gallardo – Juez de la Ciudad de Buenos Aires

Dra. Romina Tesone – Jueza de la Ciudad de Buenos Aires

Dra. Mariana Pucciarello – Defensora por ante la Cámara de Apelaciones Conten. de la CABA

Dr. Ramiro Dos Santos Freire – Defensor de Primera Instancia de la Ciudad de Buenos Aires. Responsables de Difusión:

Dr. Roberto Andrés Gallardo – Juzgado Contencioso Nro 2. – Av. De Mayo 654 – piso 10 – Tel. 4014-2990 (Secretaría

Privada) - wsp - 15-4-074-4601- / Dr. Gustavo Daniel Moreno – Asesoría Tutelar de Cámara – wsp 15-4-163-8374

Un grupo de jueces y fiscales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires difundió ayer un comunicado en el que manifiestan su rechazo a "toda forma de disciplinamiento del Poder Judicial y/o de persecución de magistrados por parte del poder de turno", en referencia al intento del gobierno nacional de destituir al juez federal Alejo Ramos Padilla. El documento que suscriben 18 funcionarixs del a justicia porteña -entre ellxs lxs doctorxs Roberto Andrés Gallardo, Patricia López Vergara, Elena Liberatori y Darío Reinoso- exhorta a las autoridades nacionales a respetar la Constitución y la ley vigente, al tiempo que advierte a la ciudadanía sobre la extrema gravedad institucional que conlleva el intento del oficialismo.

Duro cuestionamiento de Human Right Watch

En tanto, un organismo de Derechos Humanos con sede en Nueva York, Human Right Watch (HRW), también [cuestionó](#) la iniciativa del gobierno que encabeza Mauricio Macri. A través de su Director para las Américas, José Manuel Vivanco, HRW recordó que nuestro país es suscriptor de pactos internacionales que lo obligan a preservar la independencia del poder judicial, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La entidad se refirió a la gravedad de los hechos que investiga Ramos Padilla, que involucran posibles "actos ilegales de inteligencia y extorsión" en los que estarían involucrados funcionarios judiciales, políticos y comunicadores.

HRW también expuso las debilidades de los argumentos con los que el oficialismo intenta destituir al Juez Federal de Dolores; al respecto, rebatió la afirmación del gobierno según la cual Ramos Padilla habría divulgado secretos, ya que la mayor parte de los hechos narrados ante la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados ya habían sido divulgados a través del Centro de Información Judicial al haberse publicado el acta de procesamiento de Marcelo D'Alessio. Además, el organismo recordó que el juez manifestó en aquella oportunidad que las pruebas podían interpretarse de diferentes maneras o que el propio investigado (D'Alessio) podría haberlas falseado, por lo que desestimó la postura oficial que pretende endilgar al magistrado el haber adelantado conclusiones sobre la investigación en curso.